



DECRETO EXENTO N° 325 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir recursos económicos para cancelar deudas, presentada por Don: Juan Carlos Monroy González, con domicilio en Población Bicentenario Pasaje 5 N° 526 - Comuna de Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, Debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud.

NOMBRE : JUAN CARLOS MONROY GONZALEZ
RUT : 13.374.657-9
DOMICILIO : Población Bicentenario Psje. 5 N° 526, Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la Chilena con música en vivo	Domingo 06 de Febrero del 2022	14:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir recursos económicos para cancelar deudas

SECTOR : Sector rural Villaseca

LUGAR : Casino Villaseca

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Juan Carlos Monroy González, exclusivamente en el recinto indicado, durante el desarrollo de la actividad, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN /

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
28 ENE 2022
OFICINA DE PARTES

